

Trabajo de fin de Máster

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FONÉTICA Y FONOLOGÍA

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

El denominado Trabajo de fin de Máster (TFM) consiste en un trabajo de estudio e investigación sobre un aspecto concreto directamente relacionado con la fonética y/o la fonología o cualquiera de sus aplicaciones. Se concibe tanto como un trabajo original como a modo de réplica de trabajos previos (esto es, una exploración de posibilidades a partir de otros estudios ya publicados).

Los objetivos de este trabajo son los siguientes:

- Profundizar y especializarse en un área de interés.
- Familiarizarse con los procedimientos de la investigación: búsqueda documental, recogida de datos, análisis e interpretación de estos y redacción de un informe de investigación.
- Aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos mediante los otros trabajos y las clases del Máster a un ámbito de estudio concreto. En el Trabajo Fin de Máster el alumno deberá abordar un tema útil para la comunidad científica, novedoso, original, y en cuyo estudio en profundidad pueda demostrar que ha asimilado tanto los conceptos básicos estudiados en los modos obligatorios del Máster como las nociones y técnicas específicas adquiridas en el itinerario concreto que haya cursado.

Título asignatura

Trabajo de fin de Máster

Código asignatura

101674

Curso académico

2016-17

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN FONÉTICA Y FONOLOGÍA](#)

Créditos ECTS

12

Carácter de la asignatura

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

El Trabajo de fin de Máster deberá adecuarse a uno de los siguientes perfiles:

A) Trabajo de investigación

B) Revisión bibliográfica exhaustiva y crítica, con propuesta de desarrollo de una investigación posterior.

La estructura del informe que se presentará debe ser como sigue:

1. Portada
2. Índice
3. Resumen de unas 200 palabras del trabajo presentado en español e inglés
4. Objeto del trabajo: Propósito del trabajo, formulación de los objetivos que se persiguen, del problema planteado y de las hipótesis de partida. Justificación del interés por el tema y del trabajo en sí en relación con las necesidades e intereses formativos del alumno, así como de la relevancia del tema y de la aportación que supone para la comunidad profesional. Presentación de la estructura del trabajo en la que se proporcione una visión de conjunto de la secuencia de capítulos.
5. Estado de la cuestión y fundamentación teórica: informe crítico de los trabajos que se han realizado hasta el momento sobre el tema y definición de los conceptos teóricos que sirven de fundamentación para el trabajo presentado.
6. Descripción clara de la metodología de investigación que se ha seguido para la recogida de datos: justificación de la metodología seleccionada, descripción de los procedimientos e instrumentos utilizados, especificación de los criterios de análisis empleados. Análisis e interpretación de los datos obtenidos o, en su caso, propuestas de aplicaciones prácticas o de actuaciones.
7. Interpretación crítica, de acuerdo con los usos académicos, de los datos y reflexión personal sobre el aprendizaje profesional que ha supuesto la realización del trabajo, así como propuestas de líneas de actuación para el futuro.
8. Conclusiones: resumen de la línea argumental del trabajo y conclusiones propias extraídas de la investigación.
9. Bibliografía consultada.
10. Anejos: se incluyen al final del trabajo y contienen tablas, gráficos, datos recogidos (cuestionarios, diarios, muestras documentales, etc.)

Algunas consideraciones:

- A. La línea argumental del trabajo debe estar recogida en el cuerpo del trabajo y no en los Anejos.
- B. Se recomienda ser extremadamente cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis. El plagio es motivo de descalificación en los trabajos de investigación, mientras que no se considera demérito la cita textual ni la documentación rigurosa.
- C. Además, como se recoge en los criterios de evaluación, se valorará el empleo correcto del español, la propiedad del registro utilizado y la calidad general de la exposición y la presentación escrita.

Procedimiento para la realización y presentación del trabajo

El proceso de elaboración del trabajo conlleva los siguientes pasos obligatorios:

1. El alumno elige un tema
2. Elabora una propuesta de trabajo y se lo propone a un tutor
3. El tutor da el visto bueno a la propuesta
4. El alumno remite la propuesta a la Dirección del Máster
5. La Dirección del Máster da el visto bueno al proyecto
6. El alumno redacta el trabajo con el asesoramiento del tutor
7. El tutor da el visto bueno al trabajo
8. El alumno envía el trabajo y el visto bueno recibido del tutor a la Dirección del Máster en las fechas marcadas en el calendario.
9. El tutor remite el informe de evaluación directamente a la Dirección del Máster
10. El alumno defiende su trabajo frente al tribunal

Algunas consideraciones:

- A. Todos los pasos del procedimiento descrito más arriba son obligatorios y el incumplimiento de cualquiera ellos puede impedir la aceptación del trabajo, especialmente de los trabajos de los que no se haya tenido constancia en su debido momento.
- B. La propuesta de Trabajo de Fin de Máster deberá ser aprobada por un profesor que forme

parte del programa de Máster, en cualquiera de sus módulos. Este se ocupará de la tutorización del trabajo a lo largo de su realización.

C. Es responsabilidad de cada alumno proponer un tutor y elaborar un resumen del proyecto que obtenga el visto bueno de dicho profesor. El visto bueno del tutor a esta propuesta se expresa firmando el resumen del proyecto.

D. El trabajo de investigación es un documento individual porque forma parte de un currículo individual y en ningún caso podrá firmarse conjuntamente con otros autores. En el caso de proyectos de investigación en equipo, deberán elaborarse trabajos individuales de aspectos diferentes del proyecto, dejando consignada la colaboración.

E. La Dirección del Máster aplicará el *software* adecuado, cuando lo considere oportuno, para verificar la originalidad de los trabajos, por lo que se recomienda atender especialmente la normativa de citas y referencias.

Pautas para la redacción y presentación del TFM

A. El trabajo tendrá un máximo de 12000 palabras, lo que corresponde a unas 30 páginas.

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 pt)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo: 3,5 cm
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm
- Paginado con numeración en la parte inferior derecha

B. La portada deberá ajustarse a la plantilla estandarizada.

C. El trabajo tendrá un índice con la relación de apartados y la indicación de la página correspondiente.

D. Los capítulos tendrán la numeración que empieza por el dígito simple (por ej. 3.), los apartados continuarán con dos dígitos (3.1.) y los subapartados con tres dígitos (3.1.1.). No se aconseja la numeración con un nivel de profundidad mayor de tres dígitos.

E. Las notas y llamadas al texto se numerarán por orden de aparición y deberán aparecer a pie de página.

F. Las figuras y tablas se numerarán correlativamente. Se entiende por "tabla" un resumen organizado de textos y cifras en líneas o renglones. "Figura" es una exposición de datos en forma no lineal o una representación icónica de cualquier género. Ambas deberán llevar siempre junto a la numeración un pie explicativo.

G. Las citas textuales irán entre comillas en el cuerpo del texto si son más breves de dos líneas y con el apellido del autor, el año y la página de la publicación de donde se extrae seguido y entre paréntesis. Ej.: (Richards y Lockhart, 1998:124). Las citas más largas se insertarán en párrafo aparte con una sangría a la izquierda de un tercio del ancho de la página; estos textos se presentarán en Times 10; después de la cita se incluirá la referencia bibliográfica de la misma manera.

H. Las referencias bibliográficas se insertarán en el texto, citando autor y año de publicación del libro o artículo citado.

I. La memoria deberá incluir, al principio, un apartado de agradecimientos y las referencias a los asesores y especialistas consultados durante el proceso de elaboración de la memoria.

COMPETENCIAS

Generales

CG22.- Que los estudiantes sean capaces de evaluar críticamente las aportaciones de la investigación actual -basándose en un sólido entendimiento de las materias estudiadas- y puedan, asimismo, presentar adecuada y coherentemente los resultados de la investigación, adquiriendo con todo ello la capacidad para integrarse en una línea de investigación concreta para llevar a cabo la tesis doctoral.

Transversales

CT1.- Aprender a formular hipótesis de investigación de manera adecuada.

CT2.- Aprender a obtener los datos para una investigación controlando todas las variables implicadas en ella.

CT3.- Aprender a juzgar el grado de significatividad estadística de los resultados de investigación.

Específicas

CE8.- Estar familiarizado con los procedimientos de la investigación: búsqueda documental, recogida de datos, análisis e interpretación de estos y redacción de un informe de investigación.

CE9.- Saber aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos mediante los trabajos parciales y las clases del Máster en un ámbito concreto de estudio.

CE10.- Conocer la metodología de investigación pertinente para cada posible tipo de trabajo.

CE11.- Saber exponer con corrección, claridad y en el registro adecuado tanto los objetivos como las hipótesis de cualquier problema planteado.

CE12.- Demostrar capacidad crítica, justificando convenientemente las valoraciones y los juicios personales que se incluyan en cualquier trabajo de investigación.

PLAN DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje

El Trabajo de fin de Máster del alumno deberá demostrar:

- Que el alumno sabe elegir temas de investigación novedosos dentro del área temática que se aborda, y que los trata también de modo original.
- Que ha aprendido a ser claro en la enunciación de los objetivos, de la hipótesis o del problema planteado.
- Que se sabe plantear objetivos realistas y alcanzables.
- Que sabe dotar de una adecuada estructura al trabajo.
- Que respeta la proporción idónea entre teoría y práctica.
- Que respeta una proporción entre teoría y práctica acorde con el tipo de trabajo de que se trate.
- Que sabe preparar un índice bien ordenado y presentado.
- Que es capaz de elaborar correctamente las conclusiones.
- Que sabe realizar una adecuada selección de fuentes bibliográficas, suficientes, diversas, pertinentes y actuales.
- Que sabe hacer un uso adecuado de las fuentes consultadas, y que sabe integrarlas, sintetizarlas y hacer referencia a ellas.
- Que posee un sólido marco teórico.
- Que es claro y preciso en la definición y manejo de los conceptos y fundamentos teóricos.
- Que relaciona adecuadamente los conceptos y fundamentos teóricos en la reflexión y emisión de juicios y valoraciones
- Que emplea la metodología de investigación adecuada al tipo de trabajo.
- Que usa los instrumentos y herramientas apropiados para la recogida de datos y su procesamiento.
- Que es riguroso en el análisis e interpretación de los datos obtenidos y en la deducción de conclusiones.
- Que posee capacidad crítica.

- Que justifica y argumenta convenientemente las valoraciones y juicios personales incluidos a lo largo del trabajo.
- Que es capaz de hacer utocrítica de los resultados y errores cometidos, si es el caso.
- Que presenta su trabajo adecuadamente (márgenes, notas a pie de página, numeración).
- Que emplea correctamente las convenciones gráficas (tipos de letra, números escritos en cifra o letra).
- Que cita adecuadamente la bibliografía, y reproduce bien los apéndices.
- Que usa un español correcto: Calidad de la redacción, uso de un registro formal, corrección ortográfica, gramatical y léxica, precisión en la terminología específica, ausencia de ambigüedades, organización clara y sistemática de las ideas y datos (cohesión) y uso adecuado de mecanismos de coherencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

Tutorización y evaluación del Trabajo de fin de Máster (TFM)

Funciones del tutor

Las funciones del tutor del TFM son:

- Asesorar y hacer un seguimiento del proceso de elaboración del trabajo: orientación para la búsqueda documental y la revisión bibliográfica, planificación de la investigación, concreción de la estructura del trabajo (aspectos que tratar, distribución de capítulos, etc.), planificación de los tiempos y revisión paulatina del texto (en su contenido y forma).
- Asesorar para la presentación oral: instrumentos visuales de apoyo y guión durante la defensa, pautas para la interacción con el tribunal, etc.
- Evaluar el proceso de elaboración del trabajo, dar el visto bueno para su presentación y elaborar un informe evaluador según modelo.

Informe de evaluación del tutor

En el informe de evaluación se expondrán de manera escueta las razones por las que se otorga la calificación de APTO/ NO APTO para ser defendido. Dichas razones pueden abarcar desde el interés del tema tratado y las aportaciones que se hacen al estado de la cuestión abordada, pasando por la calidad de la exposición y de la edición (estilo, nivel científico, claridad expositiva y argumental, presentación, adecuación, utilidad y calidad de los documentos incluidos en los anexos) hasta la pertinencia y asimilación de la bibliografía manejada, etc.

La extensión del informe oscilará entre 1 y 3 páginas en DIN-A4 y Times New Roman 12.

Las partes generales del informe de evaluación son:

1. Encabezamiento: Título del Trabajo de Fin de Máster, Autor, Tutor, Fecha de corrección.
2. Exposición de los méritos del trabajo final de investigación: Enumeración valorativa de aquellos aspectos concretos que constituyen los puntos fuertes del trabajo.
Optativamente se pueden incluir observaciones a modo de indicaciones de mejora de determinados aspectos del TFM.
3. Firma del Tutor y crédito profesional.

El informe de evaluación se enviará por correo electrónico a la Dirección del Máster.

Evaluación del Trabajo de Fin de Máster

La defensa pública se realizará ante un tribunal compuesto por tres miembros (uno de la Comisión Académica UIMP-CSIC y dos profesores especialistas) que otorgará la calificación final a este trabajo (en el modelo de Plantilla de corrección para miembros del Tribunal).

El examinando dispondrá de 20 minutos para hacer una exposición oral de su trabajo y de 10 minutos más para responder las posibles preguntas formuladas por el tribunal.

Los alumnos que por causa justificada no puedan asistir a la defensa podrán hacerla por videoconferencia.

Remisión del Trabajo de fin de Máster

Una vez finalizado, y obtenido el visto bueno del tutor, se remitirán a la Dirección del Máster dos ejemplares encuadernados en tapa dura (uno para la biblioteca de la UIMP y uno para la biblioteca del Laboratorio de Fonética del CSIC) y tres ejemplares encuadernados en espiral para los miembros del Tribunal.

Calendario de exámenes

Trabajo de fin de Máster (Entrega)

• Convocatoria ordinaria: Junio

• Convocatoria extraordinaria: Septiembre

Trabajo de fin de Máster (Defensa)

• Convocatoria ordinaria: Julio

• Convocatoria extraordinaria: Septiembre

PROFESORADO

Profesor responsable

Gil Fernández, Juana

*Profesora Titular de Universidad
Responsable del Laboratorio de Fonética
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)*

Profesorado

Marrero Aguiar, Victoria

*Catedrática de Lengua Española
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*

Gómez Vilda, Pedro

*Catedrático de Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos
Universidad Politécnica de Madrid*

Prieto Vives, Pilar

*Investigadora
Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (ICREA)
Universidad Pompeu Fabra*

Fernández Trinidad, Marianela

*Laboratorio de Fonética
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)*

Elordieta Alcibar, Gorka

*Profesor Agregado
Universidad del País Vasco*

Gibson , Mark Aaron

Profesor Ayudante Doctor

Universidad de Navarra

Garrido Almiñana, Juan María

*Profesor Investigador Ramón y Cajal
Universidad Pompeu Fabra*

Schwab , Sandra

*Profesora Contratada de Fonética
Universidad de Zürich, Suiza*

Fernández Planas, Ana María

*Profesora Responsable del Laboratorio de Fonética
Universidad de Barcelona*

Cicres Bosch, Jordi

Universitat de Girona